

## **Cultura política: representatividad y legitimidad en la construcción democrática**

Propuesta de ponencia, Jaime Castillo y Palma.

Estimados colegas, mi propuesta de ponencia cuestiona la representatividad y legitimidad en la construcción democrática mexicana contemporánea, toda vez que durante su proceso caracterizó la cultura política de la confrontación, de la simulación, corrupción, inequidad y de fraudes electorales, entre otros. Considero que el silogismo usado en la convocatoria enfatizado en la relación entre elecciones y régimen democrático para validar, tanto las falencias en la representación como las maneras válidas de acceso al ejercicio del poder (“mediante la justa competencia”), resulta acríptico e insuficiente para los propósitos del Congreso.

Entonces, la idea fuerza de mi ponencia integraría cinco aspectos ineludibles:

- 1) El reconocimiento de las diferencias de la objetividad científica, entre sujeto y objeto de investigación, entre las ciencias exactas y las ciencias sociales y humanas, al involucrar éstas últimas a los investigadores en el análisis; de aquí las diferencias analíticas en nuestros enfoques.
- 2) El reconocimiento de que, en efecto, en los procesos electorales, los candidatos electos surgen de la tensión, pero también son producto del clientelismo, de la ausencia de construcción de ciudadanía y de la generación de sinnúmero de agraviados por los efectos de las privatizaciones. Todos, formando parte de una sociedad de clases sociales en donde la mayoría viven en situación de pobreza.
- 3) El reconocimiento de que pudiera haber legalidad y no legitimidad y viceversa, legitimidad sin legalidad, da cuenta de los constantes cambios a las leyes electorales y artículos constitucionales, producto de la confrontación durante y después de fraudes electorales; consecuencia éstos, de violaciones a topes de gasto de campaña electoral, del uso indebido de la publicidad en la mercadotecnia electoral y de la omisión en la aplicación de sanciones (entre muchos otros).
- 4) Igualmente, el andamiaje institucional del arbitraje electoral requiere verse como desenlace de la acumulación de tareas surgidas de la confrontación, que inciden en el aumento de sus funciones y de su presupuesto. Pero también derivan de una selección de consejeros electorales por cuotas partidarias con efectos innegables en la calificación de los resultados electorales.
- 5) La representatividad y la legitimidad de los electos en las Cámaras, también son motivo de cuestionamiento cuando provienen de apoyos monetarios de distintos actores, tanto locales como extranjeros, a cambio de obras y servicios públicos que acompañan a los procesos de privatizaciones y que vinculan al poder con los negocios (narcotráfico incluido), lo que se concreta en representaciones espurias. Situación sólo posible por la debilidad de los partidos surgidos al vapor y para solventar exigencias extranjeras de estándares mínimos de prácticas democráticas requisitadas en el marco de los tratados de libre comercio.

En fin, la convocatoria para nuestro próximo congreso no señala de manera explícita el hito causado en la última contienda presidencial respecto a la variación de la correlación de fuerzas y a los cambios institucionales que subyacen en la confrontación política y por ende en el debate académico.